



PERMISO DE OBRA MENOR



- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
5643/2017
FECHA
14-Ago-17
ROL S.I.I
40-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 158/2017 del 02.05.2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 406/2014 de fecha 26.08.2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CARLOS OSSANDON N° 624 Lote N° 20-D manzana - localidad o loteo EL MORRO URBANO sector LOCALIDAD DE ZAPALLAR (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARICEL VALENZUELA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RAFAEL HEVIA GARCIA-HUIDOBRO			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	15.547.149
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 233.207
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR:				\$	233.207
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1983	FECHA	11-Ago-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A UNA AMPLIACIÓN DE 99,80 m².

SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 99,80 m²
SUPERFICIE CON PERMISO Y RECEPCION: 139,18 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 239,09 m²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 1.800,00 m²


JOSE CASTILLO CAMPOS
ARQUITECTO REVISOR




HERNAN FERNANDEZ BALTRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES